

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18420 *Resolución de 26 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 33, de 17 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Servicio (SV) de Fiscalización, perteneciente al grupo A, subgrupo A1, funcionario de carrera de las distintas administraciones públicas.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en la página web (www.mijas.es) y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Mijas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web (www.mijas.es) y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Mijas.

Mijas, 26 de julio de 2023.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Laura Moreno Marín.